

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

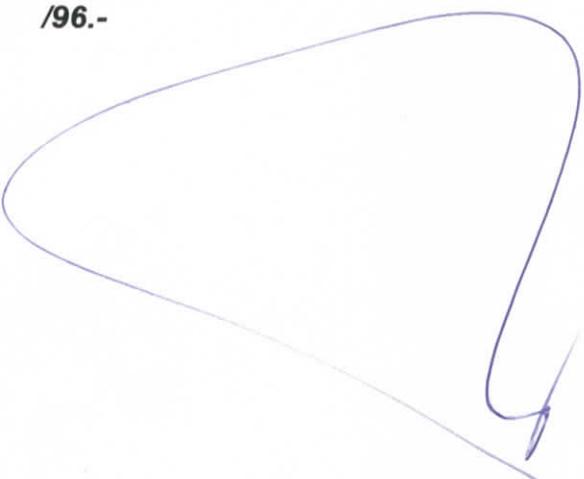
ARTICULO 1º.- Que vería con agrado la inmediata intervención del Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado provinciales en la Intendencia de Tólhuin, a los efectos de dar cumplimiento a lo requerido por el Concejo Deliberante de esa Comuna, por Resoluciones Nº 12 y 13/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 4 DE JULIO DE 1996.

DECLARACION Nº 010 /96.-


DR. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo